

SELECTIVIDAD 2009: INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS DE CENTROS DE CONVENIO

NOTA IMPORTANTE: SOLO PODRÁN MATRICULARSE EN LAS PRUEBAS DE SELECTIVIDAD AQUELLOS ALUMNOS QUE HAYAN SOLICITADO LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER ESPAÑOL O LOS ALUMNOS DE CALI (COLOMBIA) Y SANTO DOMINGO (REP. DOMINICANA) QUE ESTÉN CURSANDO ACTUALMENTE EL EQUIVALENTE AL 2º DE BACHILLERATO ESPAÑOL.

PLAZO DE MATRICULACIÓN

DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2009

CONSIDERACIONES PREVIAS A LA MATRICULACIÓN

1. Los alumnos de centros de convenio deben realizar las pruebas de selectividad en la **Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**, en la **modalidad ECC (convalidables)**. La página web de selectividad de la UNED es <http://www.uned.es/selectividad/>
2. **Se debe consultar con detenimiento todo lo que se indica en dicha página sobre la realización de las pruebas en esta modalidad**, así como lugares y fechas de examen. **MUY IMPORTANTE:** Antes de escoger las materias de examen de selectividad, se recomienda al alumno que consulte con la universidad donde desee cursar sus estudios sobre las materias obligatorias para cursar la carrera elegida. Las direcciones de las distintas universidades pueden encontrarse en <http://univ.micinn.fecyt.es/univ/ccuniv/html/interna/enlaces.html>

PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN (1 a 30 de abril)

Los alumnos de centros de convenio deben realizar la inscripción en las pruebas de selectividad **a través de Internet**. Para ello, deben seguir los siguientes pasos:

1. Ir a <http://www.uned.es/selectividad/>
2. En el menú de la izquierda, en **Inscripción en las pruebas** seleccionar **Matrícula por Internet** y después **Selectividad Convalidable**, y seguir las instrucciones.
3. Para cumplimentar el impreso de matrícula es conveniente consultar las **instrucciones en PDF** que se facilitan, pero teniendo en cuenta las siguientes peculiaridades para centros de convenio:
 - a. *Forma de recogida:* seleccionar "correo"
 - b. *Tipo de matrícula:* seleccionar "Ordinaria"
 - c. *Antiguo alumno:* seleccionar "No"
4. Ingresar el importe de la matrícula (véase el procedimiento y el importe en la sección de **tasas** de la citada web de la UNED).
5. **Entregar en el Colegio** la documentación que se indica en el anexo I (**IMPORTANTE:** NO ENVIAR A LA SECCIÓN DE SELECTIVIDAD DE LA UNED, aunque así se indique en las instrucciones de la página web).

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Los alumnos matriculados en las pruebas de Selectividad, podrán solicitar la anulación de su solicitud de matrícula mediante escrito razonado dirigido al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, debiendo enviarlo a la Sección de Selectividad (ver anexo III); estableciéndose como fecha límite para solicitar dicha anulación el 27 de mayo para la convocatoria de junio de 2009 y el 3 de septiembre de 2009 para la convocatoria extraordinaria.

PREINSCRIPCIÓN UNIVERSITARIA Y TRASLADO DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO

La mayoría de las Universidades españolas exigen a los alumnos que van a iniciar estudios universitarios que realicen la preinscripción o solicitud de plaza en sus Facultades o Escuelas. El plazo para este trámite es fijado por cada Universidad o distrito universitario y puede concluir antes de que el alumno reciba su papeleta de calificación. Por ello es importante que este, con antelación suficiente, consulte directamente a la Universidad en la que piense realizar estudios universitarios dicho plazo de preinscripción, incluso si la Universidad elegida es la UNED.

Una vez superadas las PAAU y obtenida plaza en alguna Facultad o Escuela, el alumno debe solicitar el resguardo del traslado del expediente académico, requisito imprescindible para poder formalizar la matrícula.

Véase el procedimiento y el importe de la tasa en la citada web de la UNED , en el apartado **Modalidad EEC (Convalidables)**, y dentro de este en **Preinscripción y traslado**.

MATRICULACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si algún alumno suspende las pruebas de selectividad en esta convocatoria ordinaria o quiere presentarse de nuevo para mejorar su calificación, puede repetir las pruebas en la convocatoria extraordinaria, cuyo plazo de matrícula será del 27 de julio al 1 de agosto, y los exámenes el 8 y el 9 de septiembre. Para ello debe seguir solo los pasos 1 a 4 indicados más arriba en el apartado "PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN", pero seleccionando en *Tipo de matrícula* "Repetidor", ya que varía el importe de las tasas.

ANEXO I

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN SE DEBE ENTREGAR EN EL COLEGIO PARA ENVIAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE ESPAÑA?

1- Ejemplares nº 1 y nº 2 del impreso de la matrícula sellado por la entidad bancaria correspondiente, y el justificante original de la transferencia si el ingreso se ha hecho por este medio. **Debe conservar en su poder el impreso número 3, único comprobante de su solicitud de matrícula y que es imprescindible que lleve a las pruebas junto con su DNI o Pasaporte.**

2- Fotocopia del DNI o Pasaporte (no precisa compulsada)

3- Alguno de los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del título de Bachillerato español. La compulsada se podrá efectuar en las Representaciones Diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero, en los Notarios o en los Centros Asociados de la UNED.
- Certificado original del centro de que el alumno ha solicitado el título de Bachiller español y ha pagado las tasas correspondientes.
- Solo en el caso de los alumnos de Cali o República Dominicana que estén en el último curso de Secundaria, certificado original del Centro en el que se indique que el alumno se encuentra en esta situación. La validez de las pruebas de selectividad quedaría, en este caso, condicionada a la superación de dicho curso y la posterior presentación, en el plazo de un curso académico, del certificado del centro de que ha solicitado la expedición del título de bachiller español y ha pagado las tasas correspondientes para ello.

4- Para poder calcular la nota media de su expediente académico (y ponderar un 60% éste y un 40% de la calificación de la prueba, siempre y cuando ésta sea superior a 4) deberá incluir además la siguiente documentación, según el caso:

- Certificación original de las calificaciones obtenidas en los cursos equivalentes a 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato, con traducción jurada de la misma si está en otra lengua distinta del español.
- Los alumnos de Cali y República Dominicana que estén aún en el último curso de Secundaria, deberán aportar ese mismo certificado referido solo a los cursos equivalentes a 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato. El certificado original de las calificaciones obtenidas en el curso equivalente a 2º de Bachillerato lo remitirá el Colegio al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte de España **antes del 30 de junio**, adelantándolo por fax o correo electrónico.

ANEXO II

Sección de Selectividad de la UNED

Dirección postal:

SECCIÓN DE SELECTIVIDAD DE LA UNED
C/ Senda del Rey, 11
28040 MADRID – ESPAÑA

Teléfono:

+34 91 398 66 13

Telefax:

+34 91 398 66 79

Horario:

9 a 14.00 horas (horario de España)

Dirección de correo electrónico:

selectiv@adm.uned.es

Página de la Sección de Selectividad de la UNED en Internet:

<http://www.uned.es/selectividad>